

relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.<sup>a</sup> planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (6/2007).

DNI	NOMBRE	PRESTACIÓN
D024858805	AGUILAR TRIANO, REMEDIOS	PNC
D074799970	CARRASCO CARRASCO, MARIA	PNC
D025091713	CIEZAR SANCHEZ, FRANCISCA	PNC
D024751983	CRUZ SANCHEZ, DOLORES	PNC
D074834768	FERNANDEZ GONZALEZ, FCO. JAVIER	PNC
D031749053	GALLARDO GOMEZ, CARMEN	PNC
D024730756	JIMENEZ GONZALEZ, DOLORES	PNC
D025677241	JIMENEZ MUÑOZ, M. LUISA	PNC
D025039706	LOPEZ PORTILLO, REMEDIOS	PNC
D074750093	MOLERO ALVAREZ, JOSEFA	PNC
D074850356	PASTOR DEL AMO, SERGIO	PNC
D024954521	PEREZ GONZALEZ, AMPARO	PNC
D024720637	RIVERA RUIZ, DOLORES	PNC
D024869209	RODRIGUEZ QUESADA, FCO. JOSE	PNC
D025002733	ROSADO GARCIA, CARMEN	PNC

Málaga, 1 de junio de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de los siguientes actos, a doña Carmen Delia Palici.*

Con fecha 2 de marzo de 2007, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2006-04-000518, referente al menor S.H.P., acuerda iniciar procedimiento de desamparo, declarar la situación provisional de desamparo del menor y constituir el acogimiento residencial del mismo.

Posteriormente, y con fecha 26 de abril de 2007, la Comisión Provincial de Medidas de Protección en Almería, en el mismo procedimiento de protección, referente al menor S.H.P., resuelve el cambio de centro del Hogar Indalo (Almería) en que se encuentra a la Casa Santa Isabel (Almería), causando baja y alta respectivamente en los citados centros.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Carmen Delia Palici, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para la documentación mediante acta de las condiciones a que deberá sujetarse el acogimiento es imprescindible comunicarle la medida al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone de un plazo de diez días hábiles.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hemán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 8 de junio de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 6 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/677/AG.MA./FOR.*

Núm. Expte.: AL/2006/677/AG.MA./FOR.

Interesada: Rosario Rodríguez Vargas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/677/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/677/AG.MA./FOR.

Interesada: Rosario Rodríguez Vargas.

DNI: 27257029M.

Infracción: Grave según el art. 76.8 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 2.400 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 79 de la Ley Forestal «los autores o partícipes de las infracciones vendrán obligados a la reparación e indemnización de los daños causados» para ello, será necesario presentar en el plazo de 2 meses desde que adquiera firmeza la resolución del presente procedimiento, un plan técnico.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 6 de junio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 6 de junio de 2007, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 2379/2007).*

La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.